



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.013**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 17:00

Hora terminación: 20:55

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D^a Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y D^a Susana R. Pérez Custodio.

Concejales: D^a Paula Conesa Barón, D^a Patricia Cardoso Castillo, D^a Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D^a Ana Belén Rodríguez Pizarro, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Rafael España Pelayo, D^a Isabel M^a Beneroso López, D. Diego J. Sánchez Rull, D. Miguel Alberto Díaz Gil, D^a Rocío Arrabal Higuera, D^a Rocío Melgar Clavijo, D^a Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José L. Alcántara Alcaraz, D. Hermenegildo González Núñez y D. José M^a España Núñez.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Faltó: D. Segundo Ávila Campos

PUNTO PRIMERO.- Por unanimidad, se aprobó el acta en borrador de la sesión, celebrada el día 19 de Julio de 2.013.

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

2º.-A) La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 19 de Septiembre de 2013, numerados del 5.369 al 6.500, ambos inclusive, correspondientes al año 2.013.

2º.- B) La Corporación Municipal Plenaria queda enterada del Decreto de la Alcaldía nº 5.895, de fecha 19 de Julio de 2.013, confiriendo las Delegaciones de Educación y de Pesca a la Concejala Doña Laura Ruiz Gutiérrez.

2º.- C) La Corporación Municipal Plenaria queda enterada del Decreto de la Alcaldía nº 6.127, de fecha 26 de Julio de 2.013, sobre nombramiento de representantes del Grupo Popular en la Comisión de Cultura y en la Fundación Municipal Universitaria.



2º.- D) La Corporación Municipal Plenaria queda enterada del Decreto de la Alcaldía nº 6.299, de fecha 7 de Agosto de 2.013, sobre dedicación exclusiva de la Concejal Doña Laura Ruiz Gutiérrez.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

3.1.- Por unanimidad, se ratificó acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 09/08/2013, Punto 5.2, relativo a felicitación a varios agentes de la Policía Local por actuaciones llevadas a cabo el día 25 de Mayo en Urbanización “Bernabe Bahía”.

3.2.- Por unanimidad, se ratificó acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 06/09/2013, punto 5.2, sobre felicitación a varios agentes de la Policía Local por actuaciones llevadas a cabo el día 30 de Mayo en la Calle Huesca.

PUNTO CUARTO.- ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.

4.1.- Por unanimidad, se aprobó definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle de la Parcela M13 del A.P.I. 5.U.E.4, Sector Huerta Las Pilas, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

4.2.- Se dejó pendiente sobre la mesa la aprobación definitiva del proyecto de actuación para implantación de actividades medioambientales de interés público en el Cortijo El Coleti, dentro de la finca El Coronel, presentado por la Asociación Deportiva Jabaluna.

PUNTO QUINTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

5.1.- La Corporación Municipal Plenaria queda enterada del informe de seguimiento del Plan de Ajuste (Primer Trimestre 2013) aprobado en el marco del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de Febrero, por las entidades locales y otra información adicional conforme a los apartados 4 y 6 de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

5.2.- La Corporación Municipal Plenaria queda enterada del informe de seguimiento del Plan de Ajuste (Segundo Trimestre 2013) aprobado en el marco del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de Febrero, por las entidades locales y otra información adicional conforme a los apartados 4 y 6 de la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

5.3.- Por 17 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones, se aprobó la revisión del Plan de Ajuste conforme al Artº 18 del Real Decreto Ley 8/2013.

5.4.- Por 17 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones, se aprobó la relación certificada de las facturas del Plan de Pago a Proveedores, de conformidad con el Real Decreto Ley 8/2013.

5.5.- Por 15 votos a favor y 11 abstenciones, se aprobó la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2014.



5.6.- Por 20 votos a favor y 6 abstenciones, se aprobó la propuesta Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, sobre ampliación de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 29-07-11 relativo a fijación de personal eventual y sus retribuciones.

5.7.- Por unanimidad, se aprobó la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada del funcionario Don José Guillermo Alberola Visedo.

5.8.- Por unanimidad, se aprobó la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada del funcionario Don Pedro Lechuga García.

5.9.- Por unanimidad, se aprobó la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada del funcionario Don Arsenio Pacios Jiménez.

5.10.- Por 23 votos a favor y 3 abstenciones, se aprobó la propuesta de la Concejala Delegada de Estadística para la inclusión en el Callejero Oficial de esta Ciudad de una vía denominada “Avenida de la Guardia Civil”.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEPTIMO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).

(En este momento se ausenta de la sala el Señor González Núñez).

7.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).

- Por 10 votos a favor, 15 en contra y 1 abstención (por ausencia), se rechaza Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre defensa del derecho a la libre decisión de las mujeres a su embarazo.

(En este momento se incorpora a la sala el Señor González Núñez).

7.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre apoyo a los titulares de licencias de taxi y asalariados de Algeciras, para dispensar el servicio de taxi a los viajeros usuarios de los aeropuertos y puertos andaluces cuando su destino sea nuestro municipio.

7.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre instar a Bankia a valorar la permanencia de sus oficinas en la comarca del Campo de Gibraltar.

7.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, se aprobó Moción del Grupo Municipal Socialista sobre rechazo cierre oficinas de Bankia.



7.5.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 11 votos a favor y 15 en contra, se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre “Medidas para conciliar y atender las demandas de los vecinos de la Juliana.”

(En este momento se ausenta de la sala el Señor Díaz Gil).

7.6.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia))

- Por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre conservación de los valores del barrio de San Isidro.

7.7.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia))

- Por 10 votos a favor, 15 en contra y 1 abstención (por ausencia) se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre actuaciones urgentes en materia de seguridad ciudadana.

7.8.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia))

- Por 10 votos a favor, 15 en contra y 1 abstención (por ausencia) se rechazó Moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre becar a jóvenes estudiantes Algecireños.

PUNTO OCTAVO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.

No se presentó ninguna Moción en este punto.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formuló ningún ruego ni pregunta por parte de los Señores asistentes.

Algeciras, 24 de Septiembre de 2.013
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.